



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 59 Fecha: 5/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2021 00399	Ordinario	DUVAN - PATIÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FALLO DE EXCEPCIONES para el día CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00261	Ordinario	JOAQUIN ELIAS - GOMEZ TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00327	Ordinario	HERNANDO - GALLEG0 PORRES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00620	Ordinario	RUBIELA- MARIN QUINTERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00772	Ordinario	LUZ ADIELA - BOTERO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00887	Ordinario	ALVARO DE JESUS - GIRALDO PINEDA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00894	Ordinario	FRANCISCO JAVIER - ROMAN SALAZAR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00896	Ordinario	MARIA GRACIELA - CASTRILLON ROMAN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	
1700141 05001 2022 00898	Ordinario	LUIS CARLOS - URREA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	04/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA5/05/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO